

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

INE

DETECTA LA ASF GRAVES IRREGULARIDADES EN LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL INE

Aunque obligado por el contexto económico nacional debió cancelar su megaproyecto de ampliación de oficinas centrales y devolver mil 70 millones de pesos, en el desarrollo de tan sólo cuatro contratos de trabajos previos, el Instituto Nacional Electoral (INE) incurrió en irregularidades detectadas en la fiscalización de la cuenta pública 2016 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Adjudicación de contratos directos por montos superiores a la norma, carencia de dictámenes de excepción de licitación pública y deficiencias en la conclusión de cada proyecto, son las anomalías. Asimismo, de la revisión del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios se acreditó que uno de los contratistas no presentó ante el Instituto la documentación que acredite la inversión del anticipo otorgado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

DEMOCRACIA PERMITE COMPETENCIA POLÍTICA: WOLDENBERG

Para José Woldenberg, politólogo y académico, la democracia que se ha creado en México ha permitido la convivencia y competencia de la diversidad política en términos pacíficos e institucionales, sin embargo, aún falta mucho por hacer, pues actualmente existe un descrédito y un hartazgo hacia las instituciones políticas. “Creo que la democracia nos está ayudando para los fenómenos de alternancia, para castigar y premiar gobiernos a través de una fórmula participativa [...] nos ha educado a todos a que vivimos en un mundo donde no existe una sola opinión, un solo ideario y que las sociedades modernas están condenadas a vivir en ese marco de pluralidad y que ese marco de pluralidad es una riqueza para la sociedad”, declaró. En entrevista, el exconsejero presidente del otrora Instituto Federal Electoral consideró que la democracia está dando sus frutos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DEBEN ADAPTARSE A LAS NUEVAS REALIDADES SOCIALES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que existen nuevos retos que ponen a prueba a las instituciones democráticas, los cuales deben atenderse con premura, responsabilidad, apertura y profesionalismo, a fin de adaptarlas a las nuevas realidades sociales y garantizar que sigan siendo la vía que facilite el desarrollo político de México. Al participar en el Coloquio “El Sistema integral de justicia electoral en México. Un balance a dos décadas de su configuración constitucional”, la magistrada Otálora Malassis señaló tres de esos retos. El primero es que lo cerrado de los resultados de las elecciones en el país han traído desconfianza, descontento e incredulidad en un sector importante de la ciudadanía. “Es deber del Sistema Integral de Justicia Electoral recobrar la confianza ciudadana en la democracia y el sufragio, mediante la aplicación irrestricta del derecho electoral. Recuperar la credibilidad ciudadana es vital para la democracia y el porvenir de nuestra nación, más aún cuando el próximo año se celebrarán más de 3 mil 600 elecciones a nivel federal y local en un solo día, lo que significará nuevos retos para la justicia electoral”, apuntó la presidenta de la Sala Superior del TEPJF. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, FABIOLA MARTÍNEZ)

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

INCDA RECONOCE TRAYECTORIA DE LA MAGISTRADA SOTO FREGOSO

El Consejo de la Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado A.C., que preside Jorge Eduardo Pascual, eligió premiar a la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, así como al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, por su trayectoria jurídica y en la administración pública. Los reconocimientos se entregarán el miércoles 12 de julio en el Teatro Xicoténcatl de la ciudad de Tlaxcala. A dicho evento asistirán, el gobernador del estado, Marco Antonio Mena Rodríguez; el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz; presidentes de tribunales superiores de distintos estados, y más de 40 magistrados y miembros del Foro Jurídico de todo el país. (CONTRASTE WEB.COM, REDACCIÓN)

DESAHOGAN EN TRIBUNALES PAQUETES DE IMPUGNACIONES

A un mes de haberse realizado elecciones en el Estado de México y Coahuila, las impugnaciones interpuestas por Morena y los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN) siguen su curso en los tribunales locales electorales y algunas inconformidades han escalado ya al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el caso del Estado de México, después de que se presentaron 130 impugnaciones a la elección; 45 de ellas por Morena y correspondientes a cada uno de los distritos electorales de la entidad, además de algunas interpuestas por el PT, PRD e incluso el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Tribunal Electoral del Estado de México, en su sesión del pasado 29 de junio, decidió desechar 70 de las 130 impugnaciones. Esto debido a que, indicó el colegiado en su sesión pública, “fueron declarados improcedentes, ya que los promoventes no se encontraban legitimados para impugnar, por lo que ante la falta de personería de los actores, lo conducente fue decretar el desechamiento de las demandas, tal y como lo indica el artículo 426, párrafo primero, fracción tercera del Código Electoral del Estado de México”. Por su parte, en Coahuila, el Tribunal Electoral de la entidad recibió 111 impugnaciones por la elección; de éstas, 44 son por los comicios de gobernador, en donde el blanquiazul ha sido el principal promotor de la nulidad de la elección, además, presentó una sola querrela con 200 acciones agrupadas en 17 delitos electorales. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, HÉCTOR MOLINA)

ACUSAN CONVOCATORIA PERREDISTA AMAÑADA

El secretario de Asuntos Municipales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sotelo, declaró que la orden de la Comisión Jurisdiccional del partido, de emitir la convocatoria para renovar todos los órganos de dirección, “esconde un procedimiento ilegal y fraudulento” para llegar a un acuerdo del cambio de dirigencia. En el documento de la Comisión, emitido el 3 de julio, se indica “a partir de la notificación de la presente resolución de forma inmediata realicen los actos tendentes a la elaboración, emisión y publicación de la convocatoria para la renovación de todos los cargos de este instituto político”. Sin embargo, Sotelo declaró que el texto es ambiguo ya que “no dice que debe ser conforme al procedimiento que contiene el “Estatuto del partido”, pues según el reglamento la renovación de la dirección se tiene que realizar en el Congreso Nacional con la participación de los siete millones 900 mil militantes. Según un documento que difundió la Secretaría de Organización, al mando de Camerino Eleazar Márquez Madrid, quien forma parte de la corriente Alternativa Democrática Nacional, se informa sobre la posibilidad de que del 2 al 6 de septiembre se lleve a cabo una sesión del Consejo Nacional para elegir presidente, secretarios e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. Ante ello, Sotelo indicó que posiblemente acudirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que la elección se realice

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

mediante el Congreso Nacional y no por un “procedimiento amañado, fraudulento y excluyente de los derechos de los afiliados”. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, KATYA RODRÍGUEZ E YVONNE REYES CAMPOS; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, PATRICIA TORRES)

NUEVO LEÓN, EN LIMBO ELECTORAL

A un año de las elecciones, las reglas están sumergidas en un espiral lleno de incertidumbre por la aprobación de la Ley Estatal Electoral recién reformada por los diputados del Congreso de Nuevo León. Hoy en día no existe una certeza jurídica de cuáles serían los Estatutos que se aplicarán en las próximas elecciones de 2018. Si sería bajo las reglas electorales aplicadas en 2015, o bien, con las nuevas reformas de esta nueva norma. Una gran duda que surgió entre las organizaciones civiles y ciudadanos es que si en realidad ya entró en vigor este dictamen electoral o tendría que esperar a publicarse en el Periódico Oficial del Estado para que esté vigente. Aunque para los diputados esta Ley tiene validez desde el día de su aprobación en el Pleno, surgen varias preguntas sobre este tema. Esta Ley Electoral ha estado envuelta en la polémica por no garantizar una paridad total de género y un piso parejo para los candidatos independientes, pero sí abre la puerta para una reelección de alcaldes sin candados y la incursión de diputados plurinominales. El gobierno del estado se niega a publicar este dictamen bajo el argumento de que primero se tiene que revisar, incluso, regresó el oficio para su publicación porque no contaba con la firma del Oficial Mayor del Congreso. El gobernador Jaime Rodríguez, “El Bronco”, tiene varias opciones jurídicas, una de ellas es combatir la Ley Estatal Electoral en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, argumentando una inconstitucionalidad. La otra lucha sería recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el acto del Tribunal local de ordenarle publicar la Ley Estatal Electoral. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 22-23, JESÚS PADILLA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

GUERRERO

MATAN EN MOTÍN A 28 EN ACAPULCO

Veintiocho personas murieron y otras tres quedaron heridas en un enfrentamiento ocurrido la madrugada de ayer en el penal de Las Cruces, informaron autoridades del puerto. Según fuentes policiales, integrantes del Cártel Independiente de Acapulco y el de los Beltrán Leyva protagonizaron el enfrentamiento por el control de la venta de drogas, alcohol y otros privilegios en la cárcel. El enfrentamiento se desarrolló en la zona denominada de “máxima seguridad”, donde se encuentran los presos de alta peligrosidad. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, JESÚS GUERRERO)

HIDALGO

EDIL SE SUBE SUELDO A 80 MIL PESOS SIN AVAL DE CABILDO

El auditor de Pachuca Rodolfo Picaso Molina, informó que se podría seguir un proceso en contra de la alcaldesa panista del municipio de Apan, María Antonieta de los Ángeles Anaya, quien de 52 mil 500 pesos mensuales que ganaba su antecesor se subió a 80 mil 458 su salario en el primer mes de gestión, sin la autorización del cabildo.

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

El auditor destacó que corresponde, en primera instancia, al síndico y al órgano de control interno interponer una denuncia y seguir el procedimiento. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, DINORATH MOTA)

JALISCO

APRUEBAN SIETE JUICIOS POLÍTICOS CONTRA EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

El Congreso de Jalisco aprobó iniciar siete juicios políticos en contra del presidente del Poder Judicial con licencia, Luis Carlos Vega Pámanes. A más tardar en 90 días los diputados deberán emitir un dictamen y, en su caso, sancionar al funcionario. Vega Pámanes pidió licencia al cargo el 27 de octubre pasado, en medio de numerosas acusaciones, entre ellas haber participado en 1984 en un hecho delictivo que provocó la muerte de una persona, antecedente que ocultó. También fue filtrado un audio en el cual el magistrado pidió el año pasado a policías de Guadalajara que dejaran en libertad a detenidos que tenían antecedentes criminales. Otro señalamiento tiene que ver con la concesión irregular del estacionamiento de la Ciudad Judicial, sede de la mayoría de los juzgados de Guadalajara. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, JUAN CARLOS G. PARTIDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO Y MACRON RELANZAN RELACIÓN BILATERAL

Al ratificar su respaldo al libre comercio, los presidentes de México y Francia, Enrique Peña Nieto y Emmanuel Macron, respectivamente, acordaron fortalecer la relación estratégica entre ambas naciones, renovar el Consejo franco-mexicano e impulsar la consolidación del Acuerdo de París contra el cambio climático. Al reunirse ambos mandatarios por primera vez en el Palacio del Elíseo a invitación del mandatario francés y en la víspera de la Cumbre del G20, que arrancó en Hamburgo, los mandatarios pusieron énfasis en mostrar su convicción en favor del multilateralismo. Tras trabajar en privado al lado de sus cancilleres y titulares de Economía, en un mensaje conjunto los presidentes de Francia y México subrayaron la decisión de ambas naciones de mantener el diálogo político al más alto nivel y trabajar para incrementar el comercio entre los dos países y que, de acuerdo con el mandatario mexicano, ha crecido 50% en los últimos cuatro años. Peña Nieto arribó a Hamburgo, Alemania, para participar en la Cumbre del G20. Alrededor de las 13:30 horas (tiempo local) se reunirá con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El encuentro se desarrollará mientras los jefes de Estado y de gobierno desarrollan la agenda del día. Peña Nieto estará acompañado por el canciller Luis Videgaray y el secretario de Economía, Ildfonso Guajardo, principales negociadores de México con el gobierno estadounidense. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

NADIE PUEDE HACER MENOS LOS AVANCES ALCANZADOS: SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que nadie puede hacer menos los avances que como sociedad, junto con el gobierno, se han alcanzado. Las transformaciones, aseveró, sirven hoy y servirán para el mañana. Al entregar Registros Constitutivos a Nuevas Asociaciones Religiosas, Osorio Chong manifestó que en las transformaciones, la actual administración no miró de corto plazo sino hacia delante. “No podíamos seguir en la inercia de lo mismo, no podíamos seguir solamente cada año escuchando más y más cifras de pobreza. Teníamos que hacer acciones desde la ley, desde el Congreso, para que después pudieran

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

establecerse transformaciones que impactaran en la sociedad, que nos permitieran vivir diferente, habla de mejor desarrollo, con mejores circunstancias”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

DE IZQUIERDA, CANDIDATO EN 2018: IFIGENIA MARTÍNEZ

La fundadora del PRD, Ifigenia Martínez, comenzó un ciclo de reuniones con liderazgos del sol azteca que buscan que el candidato presidencial de 2018 surja de la izquierda, contraponiendo la postura de la dirigencia nacional de Alejandra Barrales de crear un Frente Amplio Democrático (FAD), abierto al PAN. En la casa de Martínez se reunió un bloque de perredistas que votaron en contra del FAD. Al llamado de la fundadora, acudieron los expresidentes del PRD, Leonel Godoy y Pablo Gómez, así como los integrantes de la dirigencia nacional, Carlos Sotelo y Alejandro Sánchez Camacho; el líder de la agrupación Militantes de Izquierda, José Narro Céspedes, entre otros. En la reunión, Martínez dejó claro que el candidato presidencial que surja de ese esfuerzo tendrá que ser de izquierdas, por lo que buscan la elaboración de un documento programático para unificar a la izquierda y entablar reuniones a corto plazo con otros líderes de izquierda como Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena; Dante Delgado, coordinador nacional de MC; Alberto Anaya, líder del PT, y Alejandra Barrales, presidenta del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA)

PRIISTAS IMPULSARÁN GOBIERNOS DE COALICIÓN

El PRI y sus legisladores acordaron impulsar en el Congreso de la Unión la reglamentación de la figura de gobiernos de coalición, con la finalidad de que pueda aplicar en las elecciones de 2018. El pasado miércoles, Manlio Fabio Beltrones, exdirigente nacional del tricolor, presentó la propuesta ante la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Nacional del PRI. La senadora Cristina Díaz, presidenta de esa Comisión, informó que es un tema prioritario para su partido, por lo se podría aprobar a tiempo para aplicar tras los comicios presidenciales. Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, dijo que la propuesta entrará en la agenda legislativa. “Si no hay un partido que tenga arriba de un 48 o 50% de votación, México debe aprender a vivir el régimen de coalición”, planteó. En tanto, el secretario técnico del Consejo Político Nacional priista, el senador Ernesto Gándara Camou, señaló que el Frente Amplio Democrático está muy verde, sólo es de palabras, sin ningún hecho, y demuestra el miedo, respeto y reconocimiento que le tienen al PRI las fuerzas que lo convocan. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JUAN ARVIZU)

MORENA AFINA REGLAS PARA ELEGIR CANDIDATOS

Morena dedicará el próximo domingo a establecer las reglas que definirán quiénes podrán ser candidatos a puestos de elección popular bajo las siglas de esa fuerza política, durante la contienda electoral que se celebrará el próximo año para elegir, entre otros cargos, al presidente de la República. Encabezados por su presidente nacional, Andrés Manuel López Obrador, el Consejo Nacional de Morena será el órgano de dirección partidaria responsable de organizar los trabajos tendientes a establecer los lineamientos básicos para elegir candidatos a nivel local, estatal y federal, ya sea por sorteo o por encuesta. De acuerdo con Yeidckol Polevnsky, secretaria general de Morena, el acto se realizará el domingo por la mañana y congregará a dirigentes de todo el país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ISABEL GONZÁLEZ)

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

HASTA EN 60 DÍAS PUEDE EXTRADITAR PGR A DUARTE

Para la PGR inició el cómputo de 60 días naturales para concretar la extradición del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, desde Guatemala a México. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la PGR coordinará el operativo para el regreso del exmandatario. La procuraduría dijo que la cancillería guatemalteca notificó a la embajada mexicana la determinación de la Corte Suprema de Justicia de aceptar el allanamiento de Duarte sin que existiera otro recurso jurídico en contra de la resolución. El ministro de Gobernación de Guatemala, Francisco Rivas, habría dicho que en las próximas horas se concretará la extradición. El proceso depende de la agilización del trámite de parte de autoridades mexicanas, pero la entrega de Duarte a México podría efectuarse en cuestión de horas, “tal vez entre hoy y mañana [hoy]”, advirtió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, NOTIMEX)

PUGNA PRI-PAN EMPANTANA EL TEMA DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Para el bloque PT-Morena en el Senado de la República, la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones con el fin de aprobar el nombramiento del fiscal y los 18 magistrados anticorrupción se frenó por “la desavenencia electoral” entre el PRI y PAN, advirtió Miguel Barbosa. Además, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados consideró que el retraso hasta septiembre de la designación de los contralores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, debilita al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Con este retraso se pone en entredicho la credibilidad acerca del combate a la corrupción, cuestionó el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en San Lázaro, Rogerio Castro. Dijo que este miércoles, la mayoría de partidos determinó que no había condiciones para el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control y decidió buscar el mayor consenso posible para presentar la lista de candidatos al pleno camamaral el 12 de septiembre. En tanto, la organización civil Nosotrxx —que encabeza el investigador del CIDE, Mauricio Merino— hizo un llamado a desoír a aquellas voces que pretenden minar las leyes y al SNA. Por medio de un comunicado, Nosotrxx aseguró que el SNA ha sido atacado por el Senado en voz de su presidente, Pablo Escudero, quien ha hecho eco de acusaciones que no tienen sustento. Por su parte, un grupo de colaboradores editoriales de El Universal renunciaron a mantener su participación en el diario tras acusar una campaña contra el Sistema Nacional Anticorrupción, del que también han participado. “La falta de sustento de las notas publicadas por El Universal —incluso en llamados de ocho columnas— ha sido evidenciada en diversas sedes y por diversas personas y, sin embargo, de manera inexplicable, el periódico ha mantenido esta línea editorial”, señalan los firmantes. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y E. MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PRI PREPARA CAMBIOS AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

El PRI en las cámaras de Diputados y Senadores revisó el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el que encontró “omisiones y fallas”, y preparó un proyecto de cambios a casi 40 artículos de la legislación en la materia, que presentó en San Lázaro, y que en diversos aspectos coincide con los señalamientos formulados por la Conferencia Nacional de Gobernadores, informó la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Cristina Díaz Salazar. En el poder Legislativo, dijo, trabajamos desde hace cuatro meses con voluntad política de nuestra parte, y “aceptamos con humildad” que tenemos que reformar y adicionar el trabajo que se realizó en varias legislaturas, a fin de contar con una justicia expedita y eficaz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

EXPERTOS DICEN QUE PUDIERON SER ESPIADOS POR EL ESTADO

En una carta, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que sus integrantes pudieron haber sido espiados por el Estado mexicano durante el trabajo que desarrollaron en el país. En la audiencia pública del Mecanismo Especial de Seguimiento de Ayotzinapa, México, del 163 periodo extraordinario de sesiones de la CIDH, el comisionado James Cavallaro anunció que recibió dicha carta. En seguida, Mario Patrón, del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, cuestionó si las dependencias del gobierno mexicano podrán ser capaces de realizar la investigación, cuando la Procuraduría General de la República, es una de las instancias señaladas por utilizar el sistema Pegasus. Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación explicó que la Procuraduría y la Secretaría de la Defensa Nacional atendieron las medidas cautelares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por los casos de espionaje a periodistas y defensores de derechos humanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, ASTRID SÁNCHEZ Y DENNIS A. GARCÍA)

DEMANDA CÁRDENAS ACLARAR FRAUDE DE 1988

Manuel Bartlett, hoy senador cercano a Andrés Manuel López Obrador, no ha aclarado todo lo que sabe acerca del fraude electoral de 1988, cuando se desempeñaba como Secretario de Gobernación, dijo Cuauhtémoc Cárdenas. El michoacano, quien hace tres décadas compitió en la contienda en la que el priista Carlos Salinas fue declarado ganador, señaló que el expriista debe dar cuenta de un “sistema doble” de cómputo de votos que se mantuvo en funcionamiento cuando “se cayó el sistema”, la noche del 6 de julio de 1988. En una entrevista conducida a través de Facebook Live por el colectivo Wikipolítica, Cárdenas sostuvo que Bartlett debe conocer esa información dado que, como titular de Gobernación, encabezaba la Comisión Federal Electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ZEDRYK RAZIEL)

DEFRAUDA EN MICHOACÁN Y AHORA OPERA PARA MORENA

El diputado federal del PRD, Fidel Calderón Torreblanca, quien se ha convertido en operador de Morena, está acusado por malversación de fondos e irregularidades al erario de Michoacán. Calderón es comisionado de Morena para la defensa de migrantes en Estados Unidos, y está relacionado con irregularidades que ascienden a los 211 millones 587 mil pesos durante su ejercicio como secretario de gobierno de Michoacán, en 2011, en la administración de Leonel Godoy. Según la información disponible, de ese total, de 69 millones 350 mil pesos, se responsabiliza directamente a Calderón Torreblanca. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

TENEMOS PRUEBAS SOBRE TELEVISIONES ENTREGADAS: SCT

La Auditoría Superior de la Federación sólo consideró las televisiones entregadas por Sepomex, aunque había otros proveedores, pero la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) cuenta con el folio de cada una de los 10.2 millones de pantallas entregadas, aseguró Javier Lizárraga, coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la dependencia. Entrevistado durante Campus Party, el funcionario dijo que la auditoría se aplicó nada más a Sepomex, que apoyó con el traspaso de equipos entre bodegas. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 3, CARLA MARTÍNEZ)

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

ECHAN PARA ATRÁS REFORMA ENERGÉTICA: GONZÁLEZ ANAYA

Revertir la reforma energética y quitar a Pemex las herramientas con las que ahora cuenta, podría afectar de manera significativa su desarrollo, la realización de proyectos e incluso su capacidad de inversión, advirtió José Antonio González Anaya, director de ese organismo. Al participar en el Foro Oil & Gas de Siemens, aseguró que la petrolera no cuenta con los recursos para llevar a cabo, por sí sola, trabajos como la exploración y extracción en aguas profundas y otros segmentos de la cadena de valor, por lo que ha sido necesario concretar alianzas. Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación detectó que, en el 2016, Pemex importó 60.8% de las gasolinas y 46.5% del diésel que vendió en todo el territorio nacional, luego de que en nueve años —de 2007 a 2016— la producción de las refinerías nacionales cayó en 28.7%, mientras que la importación de gasolina creció 200% en ocho años. (EXCÉLSIOR, PORTADA, DINERO Y PRIMERA, P. 1, 4 Y 6, NAYELI GONZÁLEZ, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y TANIA ROSAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

GRAN ANGULAR/ EPN: ¿EL QUINTO PRESIDENTE EN NO IMPONER SUCESOR?/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

A un año de las elecciones presidenciales son muchas las señales de que Enrique Peña Nieto no tiene bajo completo control su sucesión. Anote usted, entre otras, las siguientes: el enojo social contra un gobierno escandalosamente marcado por la corrupción, la inseguridad y la violencia; la debilidad política de todos los suspirantes de su círculo cercano; el creciente activismo, al interior del PRI, de grupos insatisfechos con la actual dirigencia y reacios a aceptar la imposición del candidato del presidente (notablemente el de políticos ligados a Carlos Salinas de Gortari); la afanosa búsqueda del PAN y PRD de una alianza que los salve de ser arrasados por una nueva elección de Estado, y el avance de una fuerza opositora, Morena, que ya ha mostrado músculo en los más recientes comicios. Los del Estado de México, por cierto, lo único que ratificaron fue esa verdad reiteradamente advertida: el PRI no gana elecciones, las compra. Si Del Mazo ganó (a menos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diga lo contrario con un fallo francamente impensable), fue por el inmoral e ilegal uso de recursos públicos y, aun así, apenas le alcanzó. El PRI, por sí solo, tuvo menos votos que Morena. El candidato tricolor alcanzó la victoria gracias a los sufragios sumados de sus partidos aliados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

EN PRIVADO/ SALEN LOS SPOTS, BRINCAN MORENA Y PAN/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

A lo largo de los últimos años nadie ha manejado más y mejor los spots de la pauta del INE, antes IFE, que Andrés Manuel López Obrador, ni siquiera su discípulo en esto, Ricardo Anaya, que lo supera proporcionalmente en los dos años que lleva en la presidencia del PAN. En ese lapso, el tabasqueño ha contado con más de dos millones de spots que se han retransmitido en más de dos mil 500 estaciones de radio y televisión de todo el país en forma gratuita. Ese recurso, a lo largo de 15 años, en sus tres campañas presidenciales, la actual incluida, lo hace el político con más alto conocimiento del país, lo que para algunos es bueno, y para otros no, por sus negativos. [...] La próxima semana el INE, en acatamiento de un mandato del Tribunal Electoral, regulará la aparición de presidentes y voceros de partidos políticos en los spots y los dejará fuera hasta el 8 de septiembre, que inicia el proceso electoral 2018. La idea es emparejar el piso a todos los precandidatos presidenciales, que se conocerán en noviembre, ya que las precampañas inician en diciembre. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

VIERNES 7 DE JULIO DE 2017

PISO PAREJO EN ELECCIONES/ MARCO BAÑOS

En noviembre y diciembre de 2016, el Tribunal Electoral dictó dos sentencias que ordenan al INE emitir reglas para acotar la aparición constante y central de dirigentes partidistas en spots oficiales de sus respectivos institutos políticos, mensajes permanentes que se pautan en cada señal de radio y televisión del país para difundir posturas, precandidaturas y candidaturas locales o federales según la etapa; pero que en muchos casos, han destinado un buen número de impactos (millones) para exponer contenidos en voz e imagen de sus militantes distinguidos, dirigentes o voceros, y esa conducta, a juicio de las sentencias, puede significar una ventaja indebida, promoción por adelantado de esos dirigentes voceros frente a otros jugadores en un caso concreto: cuando los dirigentes voceros son simultáneamente aspirantes a competir por cargos electivos en procesos comiciales en puerta. Antes de las resoluciones del Tribunal Electoral, el INE interpretó que era legítimo que cualquier militante o líder de partido difundiera directamente mensajes diversos en los spots con cargo a tiempos del Estado, siempre y cuando no usara ese espacio para llamar al voto cuando no hubiera campaña (la ley considera eso un acto anticipado). Sin embargo, la Sala Superior fue más allá, introdujo un nuevo elemento a valorar que es la calidad de aspirante. Concluyeron los criterios de magistradas y magistrados que la restricción no es en todo tiempo o para cualquier tipo de dirigente, sino en casos donde su exposición mediática sea recurrente y signifique en realidad un posicionamiento personal, una promoción adelantada en el marco de sus aspiraciones a buscar cargos de elección popular, para los que existen periodos específicos de precampaña y campaña establecidos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARCO BAÑOS)

ALHAJERO/ ¡QUE NOS SENTENCIEN A TODOS!/ MARTHA ANAYA

Hay sentencias —y leyes y reglamentos, por supuesto— que sinceramente caen en el ridículo. Acabamos de ver un caso. Es tan, tan, simplón y grotesco, que hasta el líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa —cuyo partido presentó la denuncia— se escandalizó de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de plano pidió que, si tal era la decisión, pues “¡que nos sancionen a todos!”. La historia es esta: el 3 de abril pasado, los senadores Miguel Barbosa, Humberto Fernández y otros nueve legisladores de Morena y del PT, se tomaron el día (era lunes) para asistir a un evento de Delfina Gómez. Los priistas los denunciaron ante el Tribunal y el Instituto Electoral del Edomex, acusándolos de violar el principio de imparcialidad, al utilizar un día laborable para acudir al arranque de la candidata de Morena a la gubernatura del estado. Los senadores argumentaron que ese día no hubo sesión en el Pleno de las Cámaras. El Tribunal respondió que aunque no hubiera sesión en el Congreso —suelen ser martes y jueves—, de cualquier manera era un día laborable en todo el país y en todo caso, aunque no hubiera sesión en el Pleno, podía haber otras actividades en el Senado. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 5, MARTHA ANAYA)